

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 15 del 2013

MAT.: AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 11381/

## VISTOS

La solicitud de traslado de domicilio Nº 935 de fecha 25.06.2013 presentada por Don (a) COMERCIAL MARLENE BASTIDAS RODRIGUEZ E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Interno Nº 447 de fecha 04.07.2013, de la Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE a Don (a) COMERCIAL MARLENE BASTIDAS RODRIGUEZ E.I.R.L., Rut 76.215.024-7, con domicilio Particular en

, el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 2-15612, giro DISTRIBUCION Y VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR HERRAMIENTAS, que funcionará en local ubicado en calle EJERCITO N° 395 L.8 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.07.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

MISABEL GALLARDO ORTEGA

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST, Y FINANZAS

SGP/MIGO/SJAD/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)